



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**COMISIÓN DE PROPIEDAD Y
ESPACIO PÚBLICO**

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2014

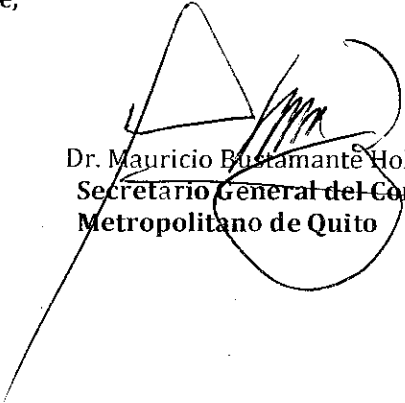
RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y tres días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 15:20, luego de que han transcurrido 20 minutos de la hora señalada para dar inicio con la sesión ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, convocada para el miércoles 23 de julio de 2014 a las 15:00, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, sancionada el 31 de mayo de 2014, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo Metropolitano de Quito; y al no contar con el quórum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión, concejal Luis Reina, cancela la sesión.

Se anota la presencia de los siguientes funcionarios: Sra. Paola Lema, Sr. José Vallejo, y Lic. William Carvajal, funcionarios del despacho del concejal Luis Reina; y, Abg. David Almeida, funcionario de la Procuraduría Metropolitana.

Para constancia firman el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,


Econ. Luis Reina
**Presidente de la Comisión de Propiedad y
Espacio Público**


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**